

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Chella

2024/12878 *Anuncio del Ayuntamiento de Chella sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 18/2024.*

ANUNCIO

Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 18/2024 en la modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de crédito núm. 1/2024, aprobado en sesión plenaria de fecha 13 de agosto de 2024, se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, resumido por capítulos:

Estado de Gastos

Créditos extraordinarios

Aplicación	Descripción	Importe
VI	Inversiones reales	7.800,00 €
	Total Créditos Extraordinarios	7.800,00 €

Suplementos de Créditos

Aplicación	Descripción	Importe
VI	Inversiones reales	38.983,88 €
	Total Créditos Extraordinarios	38.983,88 €

Estado de Ingresos

Capítulo	Descripción	Importe
VIII	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	46.783,88 €
	Total Créditos	46.783,88 €

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Chella, a 17 de septiembre de 2024. —El alcalde, José Enrique Talón Seguí.

